FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA

NIT 860031909-2

PROYECTOS NACIONALES

CERTIFICA

Que la Señora SANDRA VIVIANA SANCHEZ identificada con Documento nacional identidad Nro. 1116723479 de BOGOTA, labora para esta Entidad vinculada mediante contrato Fijo, desde el dia 13 de Enero de 2021 hasta el 30 de Noviembre de 2021 desempeñando el cargo de GESTOR PEDAGOGICO, con una asignación básica mensual de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($ 2.293.000).

Asi mismo estuvo vinculada mediante contrato laboral en las siguientes fechas, los cuales fueron liquidados dentro de los términos de Ley:

Desde	Hasta	Tipo de Contrato
03 Febrero 2020	30 Diciembre 2020	Fijo

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en BOGOTA DC, a los TREINTA (30) dias del mes de JULIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Si desea confirmar o ampliar la información, comuniquese de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. o al correo electrónico portal.autoservicio@feyalegria.org.co.

Cordialmente,

JULIANA GIRALDO O
COORDINADORA NAL GESTION HUMANA

LA COORDINADORA DE LA OFICINA PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

HACE CONSTAR:

Que la Señorita **SANDRA VIVIANA SANCHEZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.116.723.479, prestó sus servicios como profesional para desarrollar actividades de Acompañamiento Pedagógico a los Docentes y Acompañamiento Integral a las Instituciones Educativas oficiales del municipio Santiago de Cali para el mejoramiento de la calidad educativa y la articulación de la escuela con la comunidad en el Macro Proyecto "Mi Comunidad es Escuela" durante los periodos: 28 de agosto al 14 de diciembre de 2018, 1 de febrero al 31 de julio de 2019 y 1 de agosto al 20 de diciembre de 2019.

Realizando las siguientes Actividades:

Periodo 28 de agosto al 14 de diciembre de 2018

- Informe que contenga el diseño de visitas, tipificación del contexto y anclaje pedagógico generado por los comités, y presentación del plan de acción de los comités articuladores y orientadores de los proyectos de servicio social a través de herramientas didácticas de presentación.
- Informe el desarrollo de las visitas que contenga: perfiles de los proyectos de vida de los estudiantes, fichas de Selección del proyecto de servicio social de los estudiantes, documentos de las iniciativas diseñadas por los grupos de estudiantes para desarrollar su PSS, e informe del desarrollo de las visitas que contenga el avance de las iniciativas gestadas por los estudiantes en los PSS a través de herramientas didácticas de presentación.
- Informe de avances acompañamiento a la gestión que incluya las actas de conformación de las mesas intersectoriales de gestión de los proyectos de servicio social, las agendas de trabajo e informe de gestión.
- Documento de estrategias de cualificación de los proyectos de servicio social recogiendo los planes de acción propuestos por las IEO para acompañar a los estudiantes en el desarrollo y evaluación de los PSS.
- Documento diseño de las visitas y acciones del acompañamiento.
- Informe de avances del proceso a través de herramientas didácticas de presentación

- Informe de la socialización de las experiencias significativas surgidas que contenga diseño de los encuentros, informe del desarrollo de los espacios y estrategias de socialización, y las producciones realizadas por los actores de la comunidad educativa durante la actividad.
- Documento diseño de las visitas y acciones del acompañamiento.
- Documento diseño de las mesas de trabajo para la conformación de las mesas de gestión.
- Acompañar la formulación y realización de salidas pedagógicas. Informe de avance del acompañamiento agenda de trabajo e informe de los productos.
- Cronograma de las actividades del eje Articulación Familiar en el calendario escolar 2019.
- Reflexión y evaluación del proyecto competencias básicas.
- Planeación del eje Articulación Familiar del año 2019

Periodo 1 de febrero al 31 de julio de 2019

• Informe que contenga diseño de las visitas, tipificación del contexto y anclaje pedagógico generada por los comités, y presentación del plan de acción de los comités articuladores y orientadores de los proyectos de servicio social a través de herramientas didácticas de presentación de servicio social de los estudiantes.

• Documento de las iniciativas diseñadas por los grupos de estudiantes para desarrollar su PSS, e informe del desarrollo de las visitas que contenga el avance de las iniciativas gestadas por los estudiantes en los PSS a través de herramientas didácticas de presentación.

• Informe de avance del acompañamiento a la gestión que incluye las actas de conformación de las mesas intersectoriales de gestión de los proyectos de servicio social, las agendas de trabajo e informes de gestión.

• Documento diseño de las visitas y acciones de acompañamiento para la formulación del encuentro municipal de los PSSE.

• Documento de estrategias de cualificación de los proyectos de servicio social recogiendo los planes de acción propuestos por las IEO para acompañar a los estudiantes en el desarrollo y evaluación de los PSS.

• Documentos diseño de las visitas y acciones de acompañamiento para la construcción de la propuesta de resolución municipal desde las necesidades y características propias del contexto de las IEO. Informe de avance del proceso a través de herramientas didácticas de.

• Informe del acompañamiento de las experiencias significativas surgidas que contengan diseño de los encuentros, Informe del desarrollo de los espacios y estrategias de socialización, y las producciones realizadas por los actores de la comunidad educativa durante la.

• Documento diseño de las visitas y acciones de acompañamiento.

• Documento diseño de las mesas de trabajo para la conformación y plan de acción de las mesas de gestión.

• Acompañar la formulación y realización de las salidas pedagógicas. Informe de avances del acompañamiento, agenda de trabajo e informe de los productos.

Periodo 1 de agosto al 20 de diciembre de 2019

• Liderar las reuniones de fundamentación conceptual y metodológica del Eje PSSE y el proyecto Competencias Básicas en las IEO asignadas.
• Dinamizar acciones de acompañamiento formativo con docentes, estudiantes y familias alrededor del sentido pedagógico del PSSE.
• Planear de manera oportuna y programar el acompañamiento situado de las acciones misionales del eje en las IEO asignadas
• Participar en los encuentros y reuniones con integrantes de la comunidad educativa para realimentar los procesos de acompañamiento formativo del eje.
• Participar en la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades del proyecto Competencias Básicas.
• Participar en la producción de materiales didácticos y pedagógicos con oportunidad y pertinencia a las dinámicas institucionales.
• Presentar los informes y evidencias de las actividades desarrolladas en las fechas y horarios establecidos por el sistema de seguimiento.
• Acompañar en la preparación, planeación y programación de las actividades de orden académico (foro, socialización de experiencias, salidas pedagógicas, ferias, etc.) comprometidas con el proyecto Competencias Básicas.
• Acompañar a docentes líderes, estudiantes y familias asignados a las IEO en la programación, negociación y ejecución de iniciativas articuladoras institucionales.
• Propiciar la articulación del objeto misional de los ejes constitutivos del proyecto a través del acompañamiento pedagógico in situ a docentes, estudiantes y familias asignados a las IEO.
• Documento actualizado de las iniciativas diseñadas por los grupos de estudiantes para desarrollar su PSSE, e informe del desarrollo de las visitas que contenga el avance de las iniciativas gestadas por los estudiantes de PSSE a través de herramientas didácticas de presentación y sus perfiles de proyecto de vida con corte a la cuarta fase del proyecto.
• Informe de avance del acompañamiento a la gestión que incluya las actas de conformación de las mesas intersectoriales de gestión de los proyectos de servicio social, las agendas de trabajo e informes de gestión, incluyendo informe final (debidamente soportado con fotos, actas de reunión, listados de asistencia, productos, formato 2 diligenciado, formato 3C diligenciado trimestralmente).
• Documento diseño de las visitas y acciones de acompañamiento para la formulación del encuentro municipal de los PSSE, incluyendo informe final.
• Documento de estrategias de cualificación de los proyectos de servicio social recogiendo los planes de acción propuesto por las IEO para acompañar a los estudiantes en el desarrollo y evaluación de los PSSE incluyendo informe final.

• Documento diseño de las visitas y acciones de acompañamiento para la construcción de la propuesta de resolución municipal desde las necesidades y características propias del contexto de las IEO. Informe actualizado del proceso a través de herramientas didácticas con corte a la cuarta fase del proyecto.

• Informe actualizado de acompañamiento de las experiencias significativas surgidas que contenga diseño de los encuentros. Informe del desarrollo de los espacios y estrategias de socialización, y las producciones realizadas por los actores de la comunidad educativa- narrativas docentes con corte a la cuarta fase del proyecto.

• Documento diseño de las visitas con acciones de acompañamiento y ejecución de talleres de empoderamiento.

• Documento actualizado sobre el diseño de las mesas de trabajo para la conformación y plan de acción de las mesas de gestión incluyendo informe final.

• Informes de salidas pedagógicas que dé cuenta del acompañamiento, formulación y realización de las salidas pedagógicas con corte a la cuarta fase del proyecto.

Su desempeño ha sido eficiente en tanto ha cumplido con todos los compromisos adquiridos con la Universidad.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los nueve (9) días del mes de abril de 2021

LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO
Coordinadora
Proyección Social y Extensión

Oficina de Proyección Social y Extensión
Universidad del Valle – Ciudad Universitaria Meléndez
Calle 13 N° 100-00 A.A 25360
Edificio D13 Oficina 2015
Teléfono (+57) 321 23 34
Correo electrónico: proyeccionsocial.iep@correounivalle.edu.co
Santiago de Cali, Colombia

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACION

Santiago de Cali, 28 de mayo del 2018

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

La Señora SANDRA VIVIANA SANCHEZ, identificado con la cedula de ciudadania No. 1.116.723.479 de Trujillo (Valle), suscribió con la Secretaria de Deporte y Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1.3383 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como recreador(a) para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Recreación a través de juegos tradicionales en el Municipio de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044435.	$6.000.000	12 de octubre 2017	29 de diciembre 2017
4162.010.26.1.990 de 2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como Recreador(a) para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado; RECREACION CON PROGRAMAS LUDICOS Y RECREATIVOS PARA PERSONAS ADULTAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. BP 05044500	$12.360.000	05 de febrero 2018	30 de septiembre 2018

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión



Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero. Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

UNIVERSIDAD La Gran Colombia
Oficina de Proyectos Especiales

ESCUELA GALÁN
PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ESCUELA GALÁN – UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
NIT. 900.909.892-0

CERTIFICA QUE:

SANDRA VIVIANA SANCHEZ , identificada con Cédula de Ciudadanía Número, **1.116.723.479**, presto sus servicios profesionales al **CONSORCIO ESCUELA GALÁN - UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA,** a través del Contrato de Prestación de Servicios Civiles No. 22-125-2016, en calidad de CONTRATISTA INDEPENDIENTE con autonomía técnica y administrativa, como **COGESTOR SOCIAL** para el grupo No. 22 –REGIÓN VALLE DEL CAUCA; EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 275 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - ANSPE Y EL CONSORCIO ESCUELA GALÁN – UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA, EL CUAL TIENE POR OBJETO " *ejecutar acciones necesarias para la implementación de la estrategia nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – Red Unidos en el grupo18 - 19 y 22 de acuerdo con la especificaciones determinadas por la AGENCIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA – ANSPE*" .

El Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la señora **SANDRA VIVIANA SANCHEZ,** y el **CONSORCIO ESCUELA GALÁN - UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA** tiene una Vigencia desde el Nueve (9) de Febrero de Dos Mil Dieciséis (2016), y hasta el Quince (15) de Abril de Dos Mil Diecisiete (2017)

La Presente Certificación se expide a solicitud de la interesada, el día Trece (13) de Enero de Dos Mil Diecisiete (2017)

Cordialmente,

EUGENIO MERLANO DE LA OSSA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ESCUELA GALÁN – UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
ELABORÓ: OFICINA JURIDICA – FAVIAN MEJÍA
OFICINA JURIDICA- JORGE VARGAS

ÚNICO DOCUMENTO VÁLIDO COMO CERTIFICACIÓN, ENTREGADO POR EL CONSORCIO EG - UGC

Santiago de Cali, Abril 18 de 2.016

CERTIFICA

Que la Sra. Sandra Viviana Sánchez identificada con C.C. 1.116.723.479 de Trujillo (valle) laboró en la fundación desempeñando el cargo de Recreadora y Coordinadora de Programas, desde el 15 de Enero de 2.014 hasta el 10 de Enero de 2.016. Durante el tiempo que trabajo en esta empresa la Sra. Sánchez realizo sus funciones de manera puntual y responsable demostrando ser un profesional calificado para el puesto.

Para constancia se firma este documento de en la ciudad de Santiago de Cali a los dieciocho (18) días del mes de Abril de 2.016.

Atentamente:

Claudia Ximena Trujillo
C.C. 29.179.884 de Cali
Directora de Programas, Proyectos y Mercadeo

Calle 3 No. 38C-61 B/Santa Isabel
Tel: 383 9005 Cel: 300 534 2318
fundacion@adescubrirrecreacion.org